



Expte. N° 874723

Santa Fe, 25 de Julio de 2017

VISTA la presentación efectuada por el Prof. Eduardo Gabriel Vidal, vinculada con la solicitud de percepción del Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO que el mencionado docente se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, carácter contratado para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Naturales y desarrolla actividades de investigación en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC – UNL - CONICET),

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la percepción del incentivo para Docentes Investigadores al Prof. Eduardo Gabriel VIDAL (DNI n° 18.413.536).

ARTICULO 2°.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría de Investigación y al Departamento de Ciencias Naturales, tome nota el Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese al interesado. Cumplido remítase a Rectorado, a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 327/17